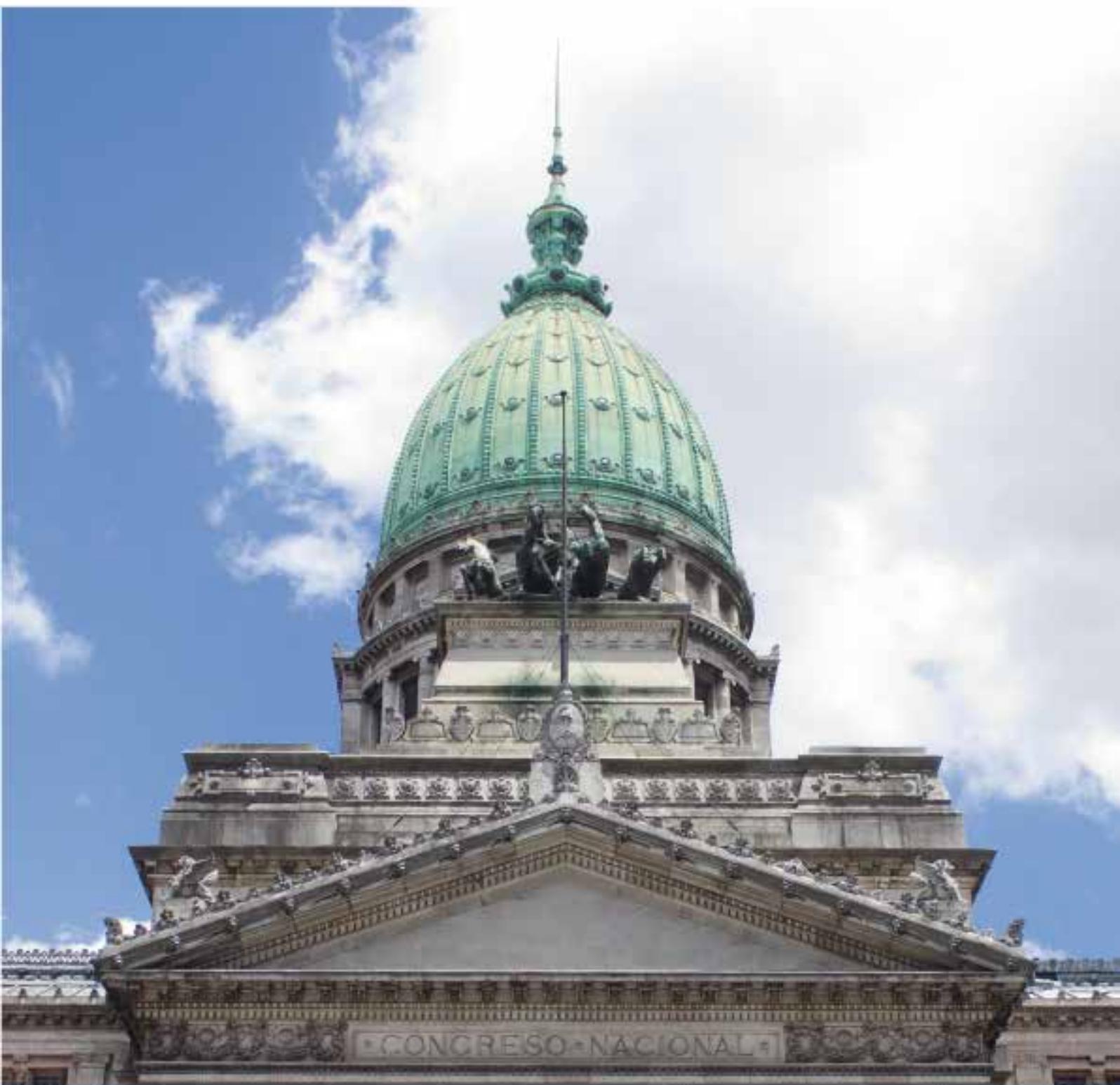


**SENADO  
ARGENTINA**



**INFORME DE GESTIÓN 2016**

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Desde la nueva administración se encaró la gestión a través de los ejes mencionados de transparencia, eficiencia y razonabilidad de los gastos para el desempeño de las áreas que la componen. Fruto de ello se eliminó la deuda heredada, se afrontaron los compromisos corrientes, se renovaron bienes de uso y se generó la constitución de un fondo de reserva destinado a obras y contrataciones de aproximadamente \$ 255 millones.

En todos los casos se buscó una mayor eficiencia en la gestión a la vez que una ejecución razonable de las partidas presupuestarias. En este sentido, y por ejemplo, se puede destacar la firma de un nuevo convenio con la agencia de Aerolíneas Argentinas OPTAR que garantiza al Senado el precio más bajo de plaza que ofrezca a cualquiera de sus clientes (despegar.com, almundo.com). Se estableció además un nuevo sistema de pasajes electrónicos que permite transparentar la operatoria -a través de la cual cada senador emite los pasajes con su código y usuario-, a la vez que genera un ahorro mayor al 25%. También que en el caso de la flota automotor se redujo significativamente el gasto por viáticos a un 28,15%, lo que permitió la renovación de la mitad de la flota por licitación, reemplazando autos con entre 350.000 y 500.000 km.

**EL SENADO TENÍA UNA DEUDA DE MÁS DE 144 MILLONES DE PESOS.**

**Déficit Operativo y existencia de deuda.** Al inicio de gestión, se observaron los siguientes indicadores:

**I)** La existencia de \$ 144.706.523 de deuda del Senado con proveedores, verificada por la auditoría de la UBA, de los cuales el 60% se correspondía a transporte. Del transporte, el 80% eran gastos por traslados aéreos. Por ello se destaca el nuevo acuerdo de precios con OPTAR.

**II)** Un presupuesto para incisos no relacionados con RRHH de sólo 134 millones de pesos -es decir, inferior al total de la deuda-, con un consecuente severo déficit operacional, sin contar deuda e inflación.

**III)** Un sistema incompleto de carga de facturación y control contable.

**IV)** Proveedores con amenaza de corte de servicio y precaria situación contractual (diarios, fumigación, correo, telefonía, etc.).

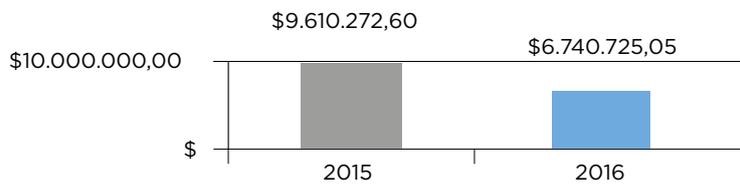
A partir de esto, se resolvieron las siguientes medidas:

I) Controlar los gastos en el primer trimestre de gestión a fin de evitar el déficit operacional. Así se logró que la ejecución presupuestaria de dicho trimestre fuera de \$ 26 millones.

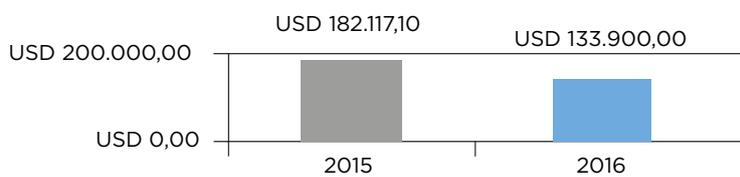
II) Controlar los gastos en pasajes y viáticos tanto desde el área de Relaciones Oficiales -que gestiona los pasajes aéreos y terrestres dentro y fuera del país-, como de Automotores (para traslados en el ámbito de la CABA y a las provincias) y hacer un uso eficiente de los recursos.

En los siguientes cuadros se compara los gastos en viajes internacionales de 2015 y 2016:

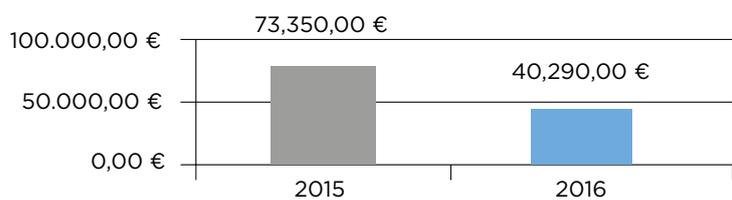
**GASTO EN PASAJES:**



**GASTO DE VIÁTICOS EN DÓLARES:**



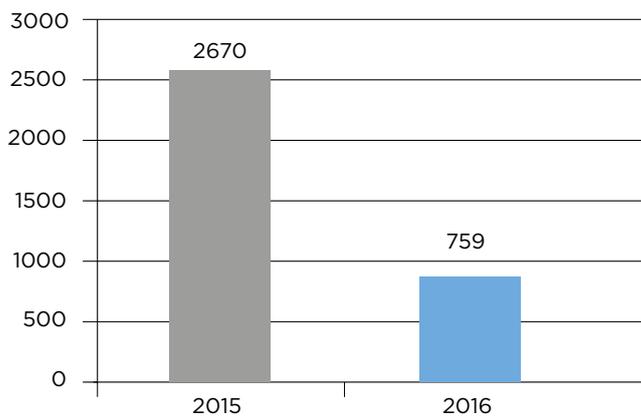
**GASTO DE VIÁTICOS EN EUROS:**



En cuanto a los viajes nacionales realizados por Automotores hubo una reducción del 72% en la cantidad de días de viáticos abonados a los choferes:

**SE REDUJO  
PAULATINAMENTE LA  
DEUDA Y SE ACORTARON  
CONSIDERABLEMENTE  
LOS TIEMPOS DE PAGO.**

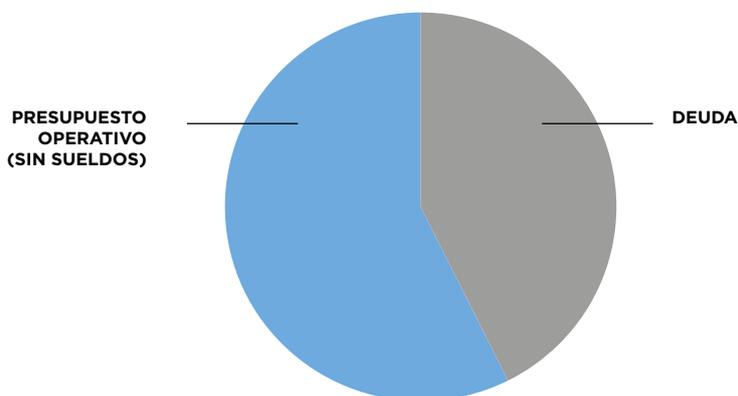
**GASTO EN PASAJES:**



III) Reducir paulatinamente la deuda -con varios meses de atraso- con los proveedores de 144 millones de pesos. En la actualidad, la deuda corresponde a gasto corriente, es de \$ 30 millones y se paga cada mes siguiente.

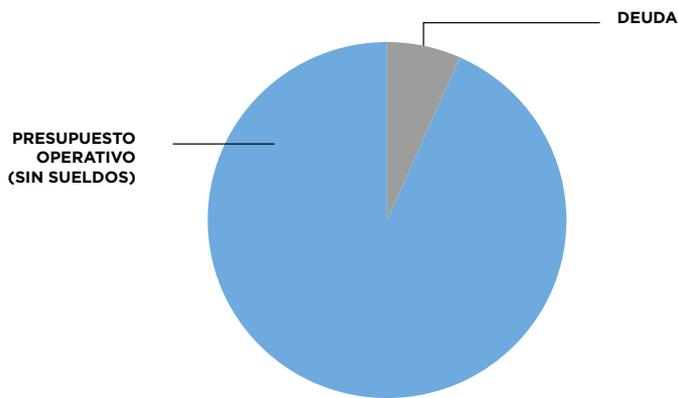
Al cambio de gestión, la relación entre la deuda con proveedores y el presupuesto operativo reflejaba un escenario de difícil atención:

**ENERO 2016:**

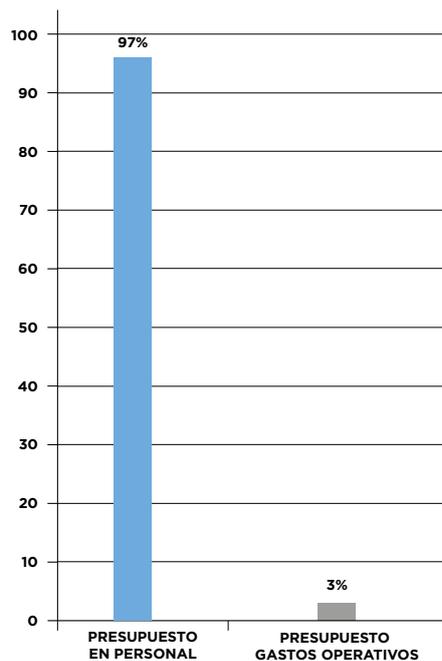


Fruto de la reorganización presupuestaria de la gestión 2016 se pudo revertir tal proporción y tener un presupuesto operativo que supere ampliamente los compromisos corrientes con proveedores:

**ENERO 2017:**

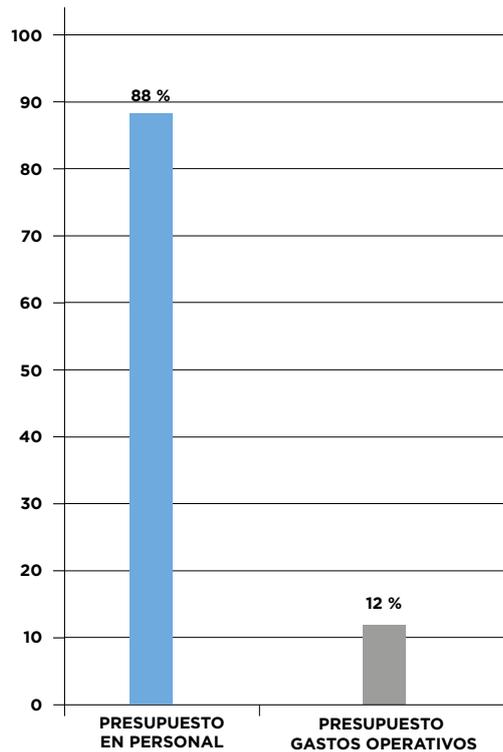


IV) Redistribuir las partidas a fin de dotar de más dinero a las necesidades operativas. Al cambio de gestión el escenario era de una enorme prevalencia de gasto en sueldos por sobre los gastos operativos:



A partir de mitad de año, con la necesaria redistribución se generó un escenario presupuestario más saludable y equilibrado:

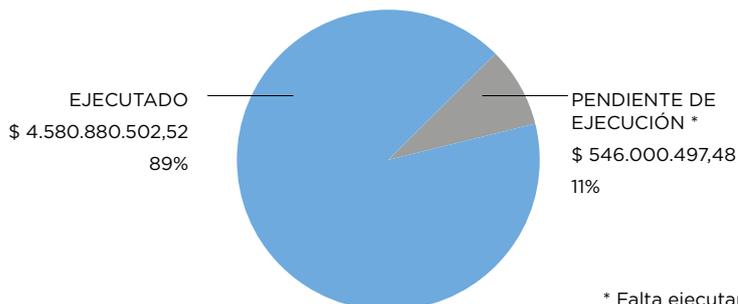
**SE GENERÓ UN ESCENARIO PRESUPUESTARIO MÁS SALUDABLE Y EQUILIBRADO.**



Ello permitió a partir del segundo trimestre planificar el año sin inconvenientes financieros y tener un mayor compromiso con la realización de obras y compras. Se pudo tener, entonces, una ejecución presupuestaria saludable, que a noviembre de 2016 fue la siguiente:

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A NOVIEMBRE 2016



\* Falta ejecutar sueldos y demás gastos de diciembre.

V) Renegociar las deudas hasta su cancelación, como por ejemplo, con Correo Argentino; realizar más acuerdos comercialmente favorables en el presente y a futuro para el Senado, como el realizado con Aerolíneas Argentinas y Optar.

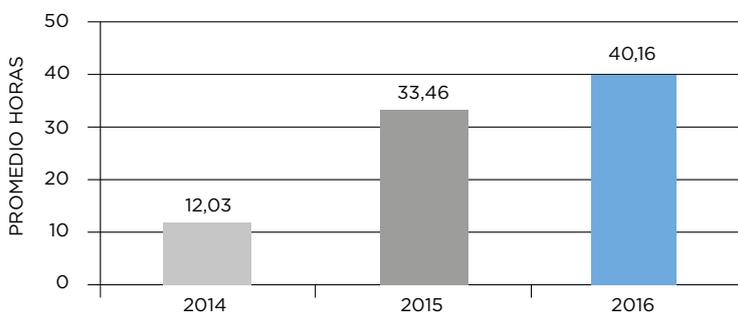
**SE GENERÓ UN FONDO DE RESERVA DE \$ 255 MILLONES PARA OBRAS Y CONTRATACIONES.**

VI) Generar un fondo de reserva de 255 millones de pesos para su utilización en obras y contrataciones ya previstas.

VII) Iniciar el proceso de venta del Inmueble de la calle Humberto Primo y la renovación de la flota automotor. En este último caso, se analizó la performance del objetivo que tiene que ver con el tiempo de reparaciones en el Taller de Mantenimiento y se notó que el mismo había alcanzado su límite de rendimiento (35/48hs). Es decir, las reparaciones ocupaban una mayor cantidad de tiempo, producto de que resultaban cada vez más complejas, con el agravante de la falta de autopartes, que actuaba como una barrera en la normal provisión de las mismas a los proveedores. Ello demandaba por ende un recambio de dichos bienes de uso.

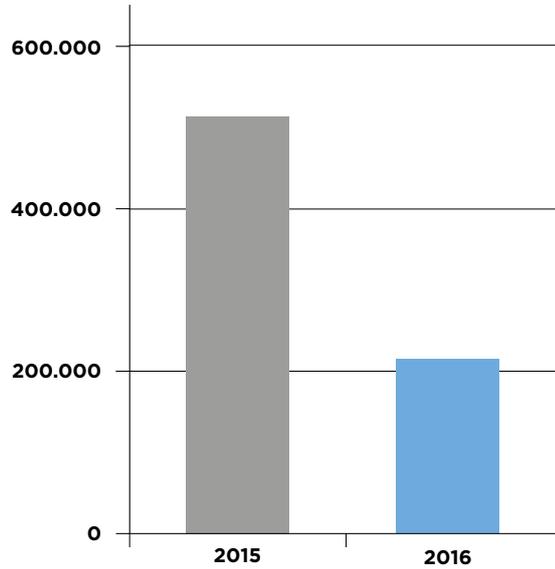
En el siguiente cuadro se detalla el aumento del tiempo de reparaciones:

#### NECESIDAD DE MANTENIMIENTO (ANTES DE LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA)



A pesar del entorno inflacionario que impactó en el primer semestre de este año se logró una reducción del 33,5% en pesos y de 48% en cantidad de litros de nafta usados por la flota de autos:

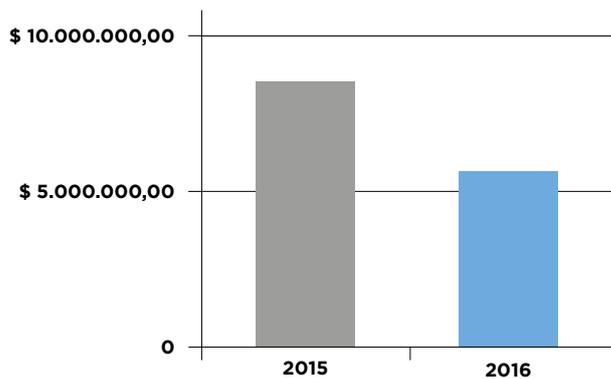
**COMPARATIVO LITROS DE NAFTA 2015 - 2016:**



LITROS DE NAFTA	526.240 L	280.650 L
-----------------	-----------	-----------

SE REDUJO, AUN A PESAR DE LA INFLACIÓN, EL GASTO EN NAFTA PARA LA FLOTA DE AUTOS.

**COMPARATIVO EN VALOR DE LITROS CONSUMIDOS:**



VALOR DE LITROS CONSUMIDOS	\$ 8.043.590,00	\$ 5.330.290,00
----------------------------	-----------------	-----------------

Se resalta por ende la reestructuración presupuestaria a efectos de poder atender todos los compromisos corrientes de modo eficiente y razonable, realizar obras y renovar bienes de uso, cancelar la deuda que venía arrastrada del ejercicio anterior y posibilitar una reserva que se traduzca en mejoras edilicias.

**Mejora de los procesos administrativos y de compras.**

El diagnóstico inicial fue:

I) La mayoría de los procesos de compra estaban en estado de licitación vencida o no realizada, había preeminencia de legítimos abonos y reconocimientos de gastos ya realizados.

II) No existía un reglamento de compras y contrataciones ágil y eficaz como en la Cámara de Diputados y otros organismos.

III) No había protocolos de funcionamiento de las áreas; en general se seguían usos y costumbres, pero no se contaba con un marco normativo determinado.

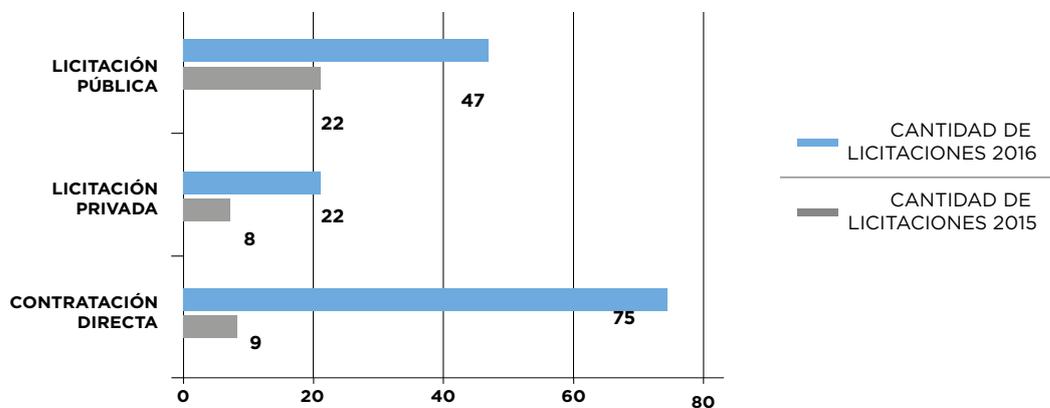
Por ende, se puso en marcha lo siguiente:

I) Se han llevado adelante aproximadamente 70 procesos licitatorios. En junio, por ejemplo, se realizaron 11 aperturas de pliegos: computadoras, librería, agua mineral, banderas, retiro de residuos patogénicos, artículos de bazar, artículos de limpieza, servicio de telecomunicaciones del jardín, enlace digital de transmisión de datos, entre otros. Desde el café a las obras más importantes se utilizan los mecanismos del reglamento de compras y contrataciones sin excepción.

LA MAYORÍA DE LOS PROCESOS DE COMPRA ESTABAN EN ESTADO DE LICITACIÓN VENCIDA O NO REALIZADA.

SE LLEVARON ADELANTE APROXIMADAMENTE 70 PROCESOS LICITATORIOS.

**CANTIDAD DE LICITACIONES 2015 - 2016**

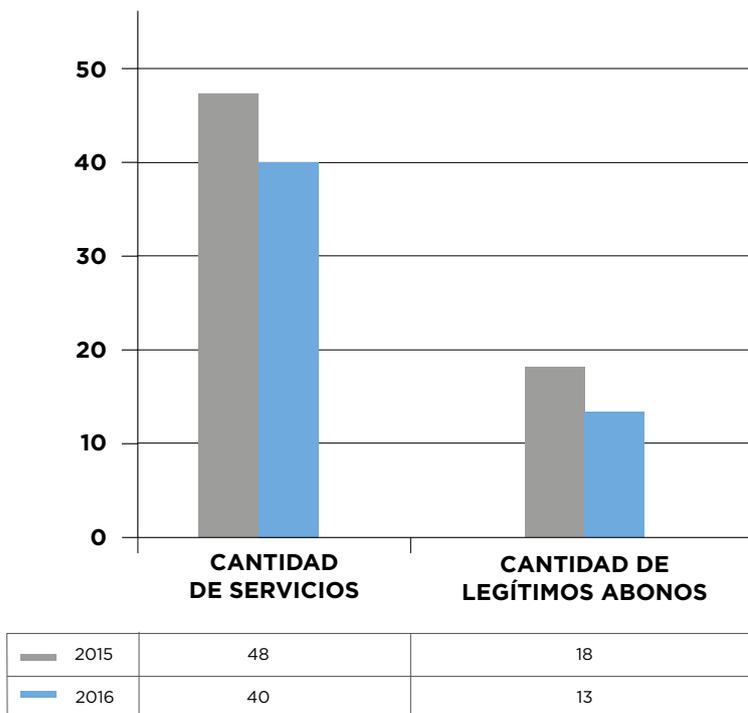


II) Se dictó el nuevo Reglamento de Compras y Contrataciones del Senado: una herramienta completa, moderna y ágil para la tramitación de las obras y contrataciones. Se trata del DP 368/16, que fue producto, asimismo, de una elaboración participativa de la norma con las distintas áreas (Compras, Jurídicos, Auditoría, Contaduría, etc.), aspecto que genera una mayor pertenencia y conocimiento de la norma autoimpuesta. Se incorporan mecanismos modernos como la subasta electrónica (para pequeñas compras), tomando como ejemplo el sistema elaborado por el Poder Ejecutivo, a fin de transparentar el proceso de compras y contrataciones.

SE REDACTÓ DE MANERA PARTICIPATIVA EL REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, QUE AHORA SE APLICA SIN EXCEPCIONES.

III) Consecuentemente, se redujeron las compras a través de legítimos abonos y reconocimientos de gastos ya efectuados sin proceso conforme al reglamento. Se fue migrando a un estado de “legítimo abono 0”. Los legítimos abonos son reconocimientos de servicios prestados de forma urgente que no se corresponden a un proceso licitatorio vigente.

**COMPARATIVO LEGÍTIMOS ABONOS 2015 - 2016**



**IV)** Se elaboraron protocolos y mejoras en cuestiones tales como el Fondo Especial de Combustible (ex caja chica) a través del DP 400/16 y la Disposición DGA 529/16.

**V)** Se firmó un convenio entre la Presidencia del Senado y el Ministerio de Modernización que permitirá incorporar herramientas a los sistemas de trámites de expedientes, firma digital, SARHA laboral, etc.

**VI)** Se comenzó a programar un sistema informático integral para las áreas de Compras, Contaduría y Tesorería. La auditoría dio cuenta de la utilización de diversos sistemas informáticos independientes entre sí (Geasen, Excel, GAFF), lo que conlleva a posibles errores de carga, omisiones involuntarias, duplicidad de tareas, etc. El principal sistema deberá permitir mejoras (llevar un estado de cuenta corriente por proveedor; emitir reportes avanzados; listar o extraer de manera integral los datos correspondientes a solicitudes de pago, liquidaciones de pago, órdenes de pago y números de expediente a una fecha de corte; control confiable para evitar duplicaciones; etc.). Desde la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas se ha completado el módulo correspondiente a compras y se encuentra en proceso el resto de la integración.

**VII)** Se llevó a cabo la protocolización de otros procesos y funcionamiento de las áreas, como el proceso de liquidación de locaciones de servicios, de caja chica y del fondo especial de combustible.

**Obras, bienes y servicios.** Advirtiéndose por un lado el deterioro de conservación del Palacio y anexos y una vez analizada la cuestión financiera, el plan de obras fue una de las prioridades de gestión. Por el otro, se encaró una tarea de renovación y compra de bienes de uso. Para ello se dispuso:

**I)** La continuidad de obras de reparación y mantenimiento de los ascensores.

**II)** La creación de la Unidad Ejecutora PRIE (Plan Rector de Intervenciones Edilicias) del Senado. En una primera etapa los restauradores intervinieron en mármol, pintura y madera, con mecanismos ágiles para la compra de materiales e insumos de trabajo.

**SE IMPLEMENTÓ UN SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL PARA LAS ÁREAS DE COMPRAS, CONTADURÍA Y TESORERÍA.**

**UNA VEZ ANALIZADA LA CUESTIÓN FINANCIERA, EL PLAN DE OBRAS FUE UNA DE LAS PRIORIDADES DE GESTIÓN.**

III) La adjudicación e inicio de dos grandes obras: Recinto de Sesiones y ventanales del Salón Azul.

IV) La proyección de obras para ser imputadas al corriente ejercicio financiero: pintura del Palacio, iluminación y electricidad así como intervención en los otros salones y accesos para discapacitados.

V) El nuevo Reglamento de Compras (DP 368/16) permitirá asimismo la intervención en oficinas y despachos de modo ágil.

VI) En cuanto a las compras para renovación e incorporación de bienes de uso es importante destacar la renovación de la flota automotor, con la incorporación de 24 autos.

VII) Asimismo, la incorporación de otros bienes de uso como los necesarios para la realización de Senado TV de forma autónoma y a un menor costo (cámaras, cableados, etc.); equipos de Desfibrilación Externa Automática y otros bienes de seguridad e higiene del personal; separación integral de residuos, PCs e impresoras; etc.

**Modificación de la estructura.** Con el objeto de optimizar la actuación de las áreas, se han simplificado y reorganizado las estructuras normativas dentro del Senado. Se dictó un nuevo organigrama funcional que redujo la estructura de cargos políticos y la estructura total en un 35%.

A continuación se detallan otras acciones llevadas adelante en conjunto con otras áreas:

**Obras:** Detalle de obras en ejecución y proyectadas:

#### **Obras en el Palacio.**

##### **1. Obras ejecutadas y finalizadas por restauradores propios:**

- Restauración en la bóveda.  
Restauración del baño original de la Secretaría Parlamentaria.
- Readecuación del Taller del PRIE.

**EL NUEVO ORGANIGRAMA REDUJO LA ESTRUCTURA DE CARGOS POLÍTICOS Y LA ESTRUCTURA TOTAL EN UN 35%.**

## 2. Tareas en ejecución con restauradores propios:

- En accesos, circulaciones de pisos 1, 2 y 3 y escalera principal.
- Limpieza de mármoles.
- Relevamiento de arquitectura y patologías.
- Restauración de *boiserie* en el despacho de Presidencia.
- Realización de baldosas hidráulicas con trepa, con molde y prensa.
- Restauración de bancos de madera del Recinto.
- Restauración de luminarias de bronce de Presidencia.

SE REDACTÓ DE MANERA PARTICIPATIVA EL REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, QUE AHORA SE APLICA SIN EXCEPCIONES.

## 3. Obras a ejecutar con restauradores propios en 2017:

- Salón Arturo Illia.
- Salón de las Provincias.

## 4. Licitaciones del PRIE:

### a. Obras en ejecución:

- Recinto de Senadores.
- 2ª etapa de ventanales termales del Salón Azul.

### b. Pliegos en proceso de adjudicación:

- Desinsectación de madera del Salón Rosado.
- Restauración del Salón Rosado.
- Restauración del Atrio.
- 3ª etapa de la restauración de envolvente interno del Salón Azul.
- Restauración de luminarias históricas en circulaciones y acceso.
- Pintura en circulaciones y accesos.

### c. Pliegos en proceso:

## 1. Obras ejecutadas y finalizadas con personal de mantenimiento:

- Remodelación de la oficina de Comunicación Institucional
- Remodelación de la oficina de Ceremonial y Protocolo.
- Remodelación de la oficina de Recursos Humanos.
- Remodelación de la oficina de Contaduría: trabajos de carpintería y electricidad.
- Cambio de cañerías bajo piso, albañilería y pintura en la oficina de la senadora García Larraburu.
- Trabajos de pintura en oficinas.
- Reacondicionamiento en Salón Auditorio.

- Tapizado de sillones en la oficina del senador Pichetto.
- Tapizado de sillones y sillas de oficinas.
- Cambios de cerraduras.

## 2. Tareas en ejecución por el personal de mantenimiento:

- Instalación de aires acondicionados nuevos.
- Readecuación de oficinas de Infraestructuras Tecnológicas.
- Remodelación de la oficina de Fortalecimiento Institucional.

## 3. Obras a ejecutar con personal de mantenimiento en enero/febrero de 2017:

- Remodelación de la oficina de Presupuesto y Liquidaciones.
- Reacondicionamiento de la oficina de Auditoría.
- Reacondicionamiento de la oficina de Jurídicos.
- Pintura en oficinas del edificio Entre Ríos 149.
- Tapizado de 70 asientos en Salón Belgrano.
- Colocación de 7 llaves esclusas en tanque de agua (cuádriga).

## 4. Licitaciones:

### a. Realizadas:

- Cambio de piso flotante en oficinas de senadores De Angeli y Pilatti.
- Readecuación de la oficina de DGA.
- Readecuación y cambio de muebles en la oficina de la DGCI.
- Reposición de vidrios y escritorios en oficinas.
- Colocación de cerramiento durlock en oficina de Delegación del Parlamento Latinoamericano.

### b. Pliegos en proceso de adjudicación:

- Pintura en circulaciones y accesos en el anexo Alfredo Palacios.
- Readecuación de Salones Moreno y Frondizi.
- Impermeabilización de terrazas del 6° y 9° piso.
- Pintura exterior en patios.
- Readecuación del Salón Comedor del Anexo Alfredo Palacios.
- Readecuación del Salón Pugliese.

## 5. Trabajos en edificio Entre Ríos 149:

- Readecuación de oficinas 3 M, cambio de cañería, cerá-

micos en piso y paredes de baños y cocina.

- Trabajos de pintura en oficinas del 6º piso.
- Readecuación de la oficina de Prosecretaría Parlamentaria: cambio de sanitarios, cerámicos en piso y pared de baños y cocina, divisiones de durlock, pintura.

**Comedor.** Se han mejorado los estándares de servicio tanto en el Salón Comedor como en los eventos implementando nuevas técnicas de atención y capacitación para los agentes.

Se ha renovado el 60 % de la vajilla con recursos genuinos del Comedor (por \$ 58.900,67), permitiendo un mayor lucimiento en la presentación de los platos. En pos de mejorar la calidad de atención se han renovado tres veces en el año los platos de la carta del Salón Comedor de senadores y la carta de delivery para todos los agentes. Se han realizado los 137 eventos solicitados durante el año sin ningún inconveniente y trabajando en perfecta coordinación con todas las direcciones involucradas en los mismos, atendiendo a 9.475 personas entre todos los eventos.

Se recibió dos veces la visita del Jefe de Gabinete Ministros, las cuales fueron coordinadas de forma ordenada y prolija, asistiendo a los invitados en todo lo necesario para realizar un trabajo eficiente. Durante “La Noche de los Museos” se brindó servicio a 300 agentes en un lugar cálido y ameno, para trabajar durante tantas horas y con tanto caudal de invitados. Se recibirá el 2017 con todas las cuentas de los proveedores en cero, lo que permitiría negociar mejores condiciones para el próximo año.

**Contaduría.** Con el objeto de desarrollar y optimizar todos los procesos referentes a la gestión económico-financiera y patrimonial, se han llevado a cabo distintos relevamientos de tareas y metodologías de trabajo desde la Dirección de Contaduría y sus respectivos departamentos.

Por otra parte, se ha conformado un grupo de profesionales dedicados al tratamiento y resolución de temas pendientes de tramitación referidos a diversos temas, tales como viáticos, pasajes, reintegro de gastos, infracciones y rendiciones, entre otros. Asimismo, se tramita mensualmente el recupero por accidentes *in itinere* a la

CONTADURÍA CONFORMÓ UN GRUPO DE PROFESIONALES DEDICADOS AL TRATAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE TEMAS PENDIENTES DE TRAMITACIÓN.

aseguradora Provincia ART. Desde el 28 de julio de 2014 al día de la fecha se logró el cobro de \$ 3.908.868,97.

La deuda al 9/12/2015 era de \$ 144.706.532, de la que fue cancelado aproximadamente el 73 % al 7 de diciembre de 2016. El remanente del 27 % no pagado contiene una deuda perteneciente a la Policía Federal Argentina que alcanza el 19 % recibiendo esta otro tratamiento de gestión. Se efectúan conciliaciones bancarias, a fin de llevar un estricto control de las distintas cuentas que posee el Senado. Se gestionó la apertura de los Libros Contables de Caja Chica, Fondo Rotatorio y Órdenes de Pago a Proveedores, a fin de llevar el registro correspondiente para lograr un mejor control contable, económico y financiero que favorezca la toma de decisiones. Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, se implementó un tablero de comando digital con el fin de incrementar la eficacia y la eficiencia de la gestión de proyectos y tareas.

**Tesorería.** El énfasis fue puesto, más allá de los pagos diarios correspondientes al giro de la administración, en la recuperación de saldos presupuestarios de ejercicios anteriores, una mayor rotación en el recupero de la cuenta “sobrantes” que permite afrontar pagos diarios de menor volumen y la cancelación de obligaciones con mayor rapidez (viáticos de choferes, viáticos de la custodia, viáticos de los viajes de senadores y agentes, reintegro de gastos, reposición de caja chica, etc.).

**Compras** (Dirección de Administración). Como hechos importantes se destaca el cambio de gestión ocurrido el 22 de septiembre del corriente y la vigencia de una nueva reglamentación para el Proceso de Adquisición de Bienes, Servicios y Obras mencionado más arriba.

Durante 2016 se realizaron 22 licitaciones privadas y 47 públicas, contra 8 y 2 del año anterior, respectivamente. Con respecto al Departamento de Suministros, se optimizó el sistema de entregas, que sólo se realizaba martes y jueves, ocasionando numerosos reclamos de distintas áreas.

**Automotores.** Se resalta la renovación de la flota automotor antes mencionada (mitad de la flota, por licitación pública); la creación del Fondo Especial de Combustible;

SE CANCELÓ EL  
73 % DE LA DEUDA  
DE \$144.706.532 AL  
9 DE DICIEMBRE DE 2015.

TESORERÍA CANCELA  
CON MAYOR RAPIDEZ  
LOS PAGOS DE VIÁTICOS.

SE REALIZARON 22  
LICITACIONES PRIVADAS  
Y 47 PÚBLICAS, CONTRA  
8 Y 2 DEL AÑO 2015,  
RESPECTIVAMENTE.

el pago al día de los viáticos de los choferes; la agilidad que brindó a las reparaciones necesarias el nuevo reglamento de compras y la reducción del 72% de los gastos de viáticos a choferes (759 días en 2016 contra 2670 del año anterior). Asimismo, el gasto de combustible se logró bajar considerablemente: \$ 5.330.290 en el presente año contra \$ 8.043.590 del ejercicio 2015. Todo ello a través de nueva normativa tendiente a garantizar el control de combustible e insumos, por lo que el gasto se redujo significativamente.

**Relaciones Oficiales.** Se cumplió con la orden de publicar en la web todos los viajes realizados por los senadores con sus detalles, destinos, motivo del viaje, viáticos percibidos, decreto que los autoriza y número de expediente. Se firmó un nuevo convenio con la agencia de Aerolíneas Argentinas OPTAR que garantiza al Senado el precio más bajo de plaza que ofrezca a cualquiera de sus clientes (despegar.com, almundo.com). Se estableció un nuevo sistema de pasajes electrónicos que permite transparentar la operatoria a través de la cual cada senador emite su pasaje con su usuario y código, y a la vez permite un ahorro significativo (del orden del 25 %, mínimo). Desaparecen los aerocheques (pasajes de papel emitidos en blanco) y si no existen vuelos a destino o estos se cancelan, los pasajes pueden canjearse por dinero (valor tramo Bs. As. - Bahía Blanca, banda económica) a fin de que el senador viaje por sus medios y pague los gastos.

Con respecto a viajes internacionales, se consiguió una notable disminución de gasto, que pasó de los \$ 9.610.272,60 del año 2015 a \$ 6.740.725,05 durante este año, lo que representa un 70% del gasto anterior. En ese sentido, también los gastos de viáticos en dólares y euros tuvieron una merma: U\$D 182.117,10 de 2015 contra 133.900,00 en 2016 (similar reducción del 30%); y € 73.350 del año anterior contra los € 40.290 del corriente año (lo cual implica una disminución del 50%).

**Eventos.** Se da cuenta de la realización de 484 eventos durante 2016 (promedio 44 mensuales). El departamento de visitas guiadas recibió aproximadamente 70.438 personas que han realizado el recorrido ofrecido. Mayoritariamente, esos visitantes fueron estudiantes de colegios primarios y secundarios de todo el país (38.000

**TODOS LOS VIAJES DE LOS SENADORES ESTÁN PUBLICADOS EN LA WEB INSTITUCIONAL.**

**SE CONSIGUIÓ UNA REDUCCIÓN DEL 30 % EN LOS GASTOS POR VIAJES AL EXTERIOR, AUN A PESAR DE LA INFLACIÓN.**

**70.438 PERSONAS PARTICIPARON EN LAS VISITAS GUIADAS EN EL SENADO.**

alumnos).

**Infraestructuras Tecnológicas** (ex Informática). Se compraron impresoras, 128 PCs, licencias de software, repuestos e insumos para impresoras, a fin de cubrir las necesidades del año sin inconvenientes. Asimismo, se realizó la renovación de tecnología desde antivirus, bases de datos ORACLE, mantenimiento de equipos, mejora de internet (de 40 Megas a 400) y transmisión de sesiones. Se suma la generación de proyectos para 2017 de recambio de fibra óptica, ampliación de WIFI, mantenimiento de centrales telefónicas, actualización del servicio de telefonía móvil, entre otros. Infraestructuras Tecnológicas participó junto a Comunicación Institucional en el desarrollo de la nueva página web, con altos estándares de accesibilidad y enfocada hacia la transparencia.

**Mesa de Entradas:** Se da cuenta de 6.080 trámites (con un incremento del 38 % respecto a 2015) y 5.182 expedientes (con una disminución del 24 % respecto al año anterior). Con respecto a las Resoluciones de Secretaría Administrativa (RSA) se observa un crecimiento de un 728 %, incremento que se encuentra estrechamente relacionado con las delegaciones de facultades que se fueron sucediendo en el año en curso a través de los Decretos 25/16, 26/16, 71/16, 487/16 y 560/16 y las Resoluciones 4/16 y 910/16.

Cabe destacar que a la fecha se encuentran digitalizados y publicados en la red la totalidad de los actos administrativos del período. Asimismo, en paralelo a la labor diaria y por expresa indicación de las autoridades, se lleva adelante un control año a año, con la puesta al día de la digitalización y publicación de actos de gestiones anteriores que se encuentren pendientes.

**Organización y Sistemas Administrativos.** Se resalta la intervención en la reforma de la estructura orgánico-funcional de la Presidencia y la Secretaría Administrativa. Asimismo, la propuesta a fin de modernizar los procesos, la implementación de un tablero de control de gestión de la Secretaría y la atención de la oficina de Atención Ciudadana.

SE ESTÁN DIGITALIZANDO Y PUBLICANDO LOS ACTOS DE GESTIONES ANTERIORES QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES.

**Servicio Médico.** El promedio de atención diaria de aquellos pacientes que son pasibles de ser inscriptos en el Libro de Actas de la Dirección Médica, ya sea por enfermedad inculpable o para ART, es de 27 pacientes por día. Durante este año fueron atendidos aproximadamente 6.200 pacientes.

Asimismo, es importante agregar el informe de las DG de Jurídicos y Auditoría que si bien dependen de la Presidencia generan intervención en múltiples procesos de la Secretaría Administrativa.

**SE GENERARON 1617  
DICTÁMENES Y 699  
PROYECTOS DE ACTOS  
ADMINISTRATIVOS.**

**SE RECIBIERON  
576 DD.JJ. CORRESPON-  
DIENTES A 2015.**

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

- Se generaron 1.617 dictámenes y 699 proyectos de actos administrativos, más la intervención en seguimientos de causas en que el Senado es parte y como querellante en causas por hechos delictivos.
- Se recibieron consultas y se redactaron proyectos de actos administrativos sobre: nuevo reglamento de compras, fondo de reserva, creación cargo de Prosecretario para los bloques parlamentarios de más de cinco miembros; adhesión a asuetos nacionales; adhesión a leyenda en hojas durante 2016; dejar sin efecto delegaciones efectuadas por gestiones anteriores; entre otros.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA**

Esta Dirección General intervino en todo anticipo que se realizara desde la “cuenta sobrantes” (según DP 555/93 y 672/96), así como en dictámenes en actuaciones y declaraciones juradas.

Además se destaca que:

- Se recibieron 576 declaraciones juradas correspondientes al periodo 2015.
- Se realizaron diversas auditorías.
- Se intervino en la redacción del Reglamento de Contravenciones y el Fondo Especial de Combustible.

## DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Considerando la situación de los recursos humanos, el diagnóstico fue:

I) Crecimiento exponencial de los empleados, siendo al momento del cambio de gestión del 97 % del presupuesto. Sólo durante 2015 se adoptaron medidas que dispusieron el ingreso de 2035 agentes a Planta Permanente y recategorizaciones (aumentos de categoría) de más de 2.300 agentes, lo que aumentaba el presupuesto del Senado en un 140 % en apenas un año.

II) Falta de acreditación en legajos de antecedentes de ingreso y ascenso, así como de cumplimiento de Ley N° 24.600, en diversos aspectos.

III) Irregularidades en el proceso de carga y modificación de datos del sistema SARHA.

IV) Alto nivel de ausentismo.

Ello generó las siguientes acciones:

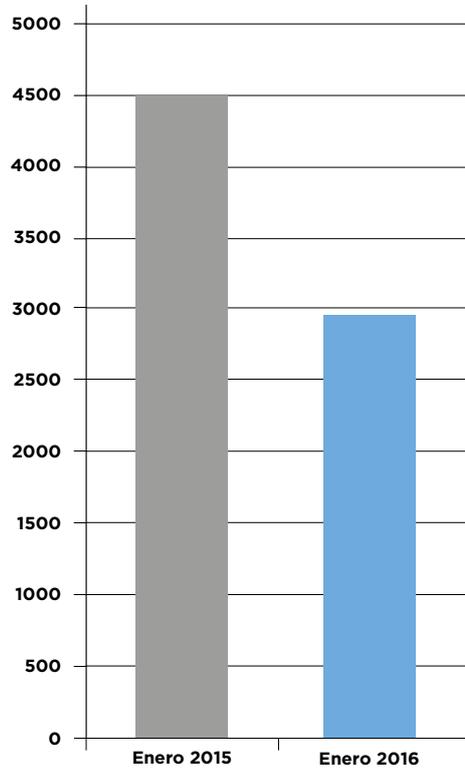
**Revisión y modificación de designaciones y recategorizaciones.** Se dejaron sin efecto las 2.035 nuevas designaciones (según DP 1872/15) en Planta Permanente (exceptuados las personas con discapacidad, padres de discapacitados, embarazadas y personas con necesidades especiales), creando una Comisión Revisora Especial integrada por los bloques políticos que revisó cada legajo. Fueron convalidadas la mayoría de las revisiones.

En virtud de ello, la Planta Permanente disminuyó en casi 1.600 agentes (de 4890 a 3290), se retrocedieron los aumentos de categorías a casi 1.500 agentes (entre 1 y 3 categorías menos), por lo que el gasto directo en personal se redujo en aproximadamente 700 millones de pesos e indirectamente en 300 millones más si se contabilizan los impactos de los aumentos por paritarias.

EL 97 % DEL PRESUPUESTO DEL SENADO ESTABA DESTINADO AL PAGO DE SUELDOS. SÓLO EN 2015 HABÍAN INGRESADO 2035 AGENTES A PLANTA PERMANENTE.

HABÍA UN ALTO NIVEL DE AUSENTISMO.

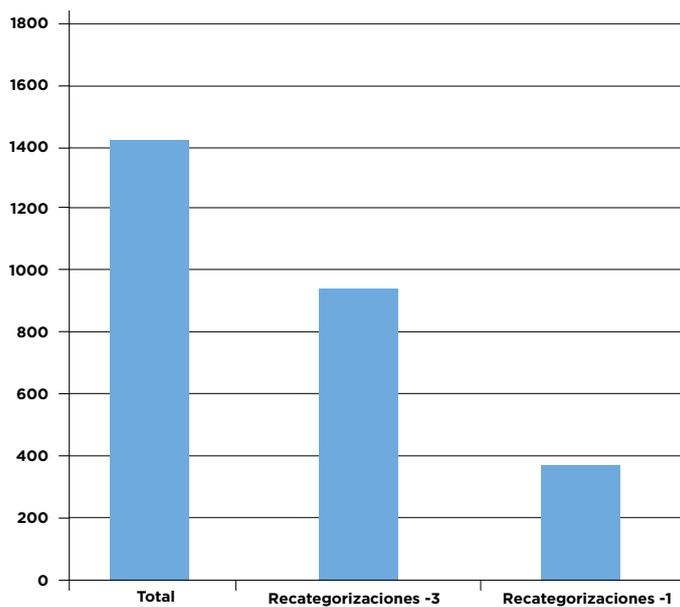
### PERSONAL EN PLANTA PERMANENTE



LA PLANTA PERMANENTE DISMINUYÓ EN CASI 1.600 AGENTES.

EL GASTO DIRECTO EN PERSONAL SE REDUJO EN APROXIMADAMENTE 700 MILLONES DE PESOS.

### REATEGORIZACIONES



**Implementación de módulos de seguridad a la plataforma SARHA.** El mismo fue licitado en el segundo semestre.

**Reforma de procedimientos de liquidación.** Tanto para contratos como para el personal de Planta Permanente y de Planta Transitoria.

**Nuevo sistema de control de asistencia informático.** Para implementarlo se licitó un nuevo sistema de control biométrico de acceso y asistencia (mediante huella digital), el que se haya adjudicado y en fase de ejecución final. El mismo se implementará en diferentes fases, dado que es necesario reformar el sistema SARHA de liquidación de haberes a tal efecto. Se está implementando un sistema de control biométrico de acceso y asistencia.

Asimismo, el área tuvo en miras los siguientes objetivos:

**Incrementar la oferta de capacitación del personal.** Hasta la creación de la Dirección de Capacitación, el área tuvo a su cargo el disuelto CECAP. En tal período, se brindaron cursos de capacitación al personal, aumentando en más de un 50 % los cursos dictados entre el periodo junio - diciembre de 2015.

**Fomentar la capacitación para inclusión de personal con discapacidad.** En el marco del plan de capacitación anual que elaboró el área de Capacitación para inclusión, se brindaron cursos de formación para el personal.

**Revalorización de la Coordinación General de la Guardería Infantil.** Este Jardín Materno Infantil fue creado en 1997 y alberga a los hijos del personal del Senado desde los 45 días hasta los 4 años de edad. En la actualidad cuenta con 186 chicos, de los cuales 121 son del turno mañana y 65 del turno tarde.

**Mejorar el Plan de Higiene y Seguridad.** En la actualidad se procedió a realizar los procesos licitatorios de los puntos detallados a continuación:

- Limpiezas de tanques de agua.
- Limpieza y desagote de pozos cloacales.
- Servicio de desratización.
- Control bromatológico de alimentos de las cocinas y Jardín.

- Retiro de residuos patogénicos de los consultorios médicos.
- Iluminación y señalización de emergencia.
- Renovaciones de cintas antideslizantes.
- Colocación de bandas antideslizantes.

**SE EFECTUÓ EL CONTROL INTEGRAL DE DOBLE EMPLEO CRUZANDO DATOS CON LA ANSES.**

Asimismo, se ha efectuado la recarga de matafuegos, capacitaciones en RCP para el personal del PRIE, personal de RR.HH. y Jardín Maternal, se realizó un informe sobre la remodelación de cocheras para adoptarlas al Código de Edificación, simulacros de evacuación para casos de emergencia del Jardín Maternal, y la programación y supervisión de las fumigaciones especiales en distintas dependencias del Senado fuera del cronograma habitual.

**Certificado de Antecedentes Penales.** Se ordenó que la totalidad del personal de seguridad cuente en sus legajos con un Certificado de Antecedentes Penales, aspecto que anteriormente no se exigía. Hoy ya se cuenta con dicha información.

**Sumarios administrativos.** Se han iniciado sumarios administrativos por casos de presunta administración fraudulenta, con intervención de la Justicia penal, y por la modificación indebida de parámetros en el sistema de liquidación de sueldos.

**Control de doble empleo.** Se efectuó el control integral de doble empleo, para lo cual se dispuso el cruce de información de la totalidad de la Planta Permanente y Transitoria con las bases de datos de la ANSES. El cruce arrojó que aproximadamente el 10 % de la planta mantiene situación de doble empleo, que no está permitido según la Ley 24.600 de empleados legislativos, por lo que se sustancian los respectivos sumarios.

INFORME DE GESTIÓN 2016  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Adicionalmente, se han agilizado los procesos de tramitación, tal como se ve en el siguiente gráfico:

